EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
☒ ENTRADA ☐ SALIDA
Nº 0155/17
Fecha: 16.05.17

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA Dª. PILAR FERNANDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO PARA LA CIUDADANÍA, RELATIVA A DAR PRIORIDAD A LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL PUNTO Nº 20 DEL PLENO DE 16 DE MAYO DE 2017

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D. Javier Galán Blanco, Portavoz del Grupo Somos Alcalá y Dª. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto nº 20 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 16 de mayo de 2017:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Modificación de la exposición de motivos para que quede según se indica:

"Los programas de Servicios Sociales han sido modificados, teniendo en cuenta la tipología de la población de Alcalá de Henares. Se han modificado, se han unificado, y se han suprimido diferentes programas dotando a la ciudad de unos Servicios Sociales más acordes con las necesidades de la población.

Los trabajadores y técnicos de los Servicios Sociales realizan una labor meritoria cada día, intentando dar solución a los problemas y situaciones que les plantean habitualmente los vecinos y vecinas de Alcalá.

En los dos últimos años el equipo de gobierno ha realizado un trabajo encomiable, reduciendo la deuda de la ciudad y aumentando el gasto en Servicios Sociales. Esto ha permitido poder realizar las adecuaciones necesarias para que la ciudad de Alcalá de Henares cuente con unos Servicios Sociales que puedan prestar una atención de mayor calidad.

Esta nueva realidad necesita ser trasladada a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, para que todas aquellas personas que lo necesiten tengan a su disposición toda la información relativa a los servicios que se prestan desde la Concejalía de Acción Social.

Por todo ello se eleva al Pleno Municipal para su debate y votación el siguiente:

ACUERDO

Modificación del texto propuesto, quedando de la siguiente manera:

"Destinar la partida presupuestaria necesaria para realizar una campaña de difusión específica con todos los servicios prestados desde la concejalía de Acción Social, y con ello cubrir la necesidad de información de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad."

Alcalá de Henares, 16 de mayo de 2017.

Fdo. Fernando Fernández Lara
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Javier Galán Blanco
Portavoz del Grupo Municipal Somos Alcalá
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Municipal Mixto
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares